



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 OCT 2009

Expediente N° 8.375/06.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Jorge Fernando YAZLLE presenta su renuncia al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura MODELIZACIÓN MATEMÁTICA – Carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000), y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Yazlle motiva su renuncia, en razón de haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía (Profesor Titular – Dedicación Exclusiva).

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 377/09, solicita a este Cuerpo se acepta dicha renuncia.

Que es atribución estatutaria del Consejo Superior entender sobre renunciaciones de profesores regulares de la Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 316/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Decimoquinta Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Dr. Jorge Fernando YAZLLE al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura MODELIZACIÓN MATEMÁTICA – Carrera de Licenciatura en Matemática (Plan 2000) de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 1° de agosto de 2009.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Cs. Exactas, Dirección General de Personal, Dr. Yazlle, Obra Social, Coordinación Legal y Técnica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA